
La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas

MASSIMO MODONESI

Doctor en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Profesor e investigador de la UACM y profesor de la FCPS-UNAM.

LUCIO OLIVER

Doctor en Sociología, UNAM. Coordinador del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM y profesor titular del Centro de Estudios Latinoamericanos, de la FCPS-UNAM.

MARIANA LÓPEZ DE LA VEGA

Maestra en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

FERNANDO MUNGUÍA GALEANA¹

Licenciado en Sociología, UNAM.

Resumen

Los graves golpes de la crisis económica estadounidense y mundial, combinados con la crisis profunda del Estado mexicano, llevan al grupo dominante –según sostiene este artículo– a avanzar hacia la privatización de los recursos energéticos y, al mismo tiempo, a tratar de imponer la eliminación de una serie de derechos, conquistas y garantías de los trabajadores, obtenidos a lo largo de varias décadas, que se plasmaron en parte en la actual Ley Federal del Trabajo. Tal es el sentido de la eliminación del Sindicato Mexicano de Electricistas. El artículo también destaca los límites de la resistencia obrera y popular que impidieron la generalización de una respuesta social y considera que el empeoramiento de la situación de las mayorías en el próximo período podría cambiar esta situación.

Abstract

The global and American economic crises have dealt a serious blow to Mexico, already undergoing a profound crisis. As a consequence, according to this article, the leading group has moved towards privatisation of energy resources and, at the same time, the intention to force the elimination of a number of workers' rights, guarantees and accomplishments, which had been earned over several decades and incorporated into the Federal Labour Act. The dissolution of the Mexican Electricians' Union is a case in point. The article also highlights the limits set to popular and workers' resistance which prevented a generalised social response and claims that the worsening of the majorities issue over the next term might change the situation.

Palabras clave

Sindicato Mexicano de Electricistas, sindicalismo, energía, privatizaciones

Keywords

Mexican Electricians' Union, unionism, energy, privatisations

Cómo citar este artículo

López de la Vega, Mariana; Modonesi, Massimo; Munguía Galeana, Fernando y Oliver, Lucio 2010 "La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 27, abril.

En México, una década que en otros países latinoamericanos trajo conquistas y victorias populares se cierra con una violenta ofensiva derechista contra el sindicalismo independiente.

El gobierno panista de Felipe Calderón, luego de la derrota relativa de su proyecto de privatización del petróleo impulsado en 2008 –cuando se propuso que la inversión privada participara en la producción y distribución del crudo mexicano, reforma que no prosperó del todo al enfrentarse con una decidida y masiva resistencia popular²– ahora, al iniciar la segunda mitad de su mandato, contraatacó en el sector eléctrico, eliminando por decreto el principal estorbo a la liberalización: el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

El día 10 de octubre de 2009 Calderón promulgó un decreto presidencial con el que sancionó la extinción de la compañía estatal dedicada a suministrar la energía eléctrica en el centro del país, Luz y Fuerza del Centro (LyFC)³. Valiéndose de la fuerza pública, ordenó la toma de las instalaciones de la empresa por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP) cerrando la empresa pública y dando por terminadas las relaciones contractuales con más de 44 mil trabajadores de la compañía, todos ellos miembros del SME, el cual resultó así virtualmente disuelto en la medida en que desapareció la fuente de trabajo que le daba origen.

El gobierno argumentó que su decisión estaba fundada en la inoperancia técnica de la compañía y, sobre todo, en los altos costos que representaba para el gasto público. Varias voces, entre sindicatos y movimientos sociales, intelectuales y académicos progresistas, planteaban que, en realidad, en el trasfondo de esta acción estaba la apuesta por una progresiva apertura del sector al capital privado. En efecto, en los días posteriores al decreto, aparecieron noticias que confirmaron que efectivamente el golpe, pese a la insistencia de los funcionarios federales involucrados en la decisión gubernamental, estaba dirigido a abrir un proceso de privatización de diversos servicios apoyados en la infraestructura de LyFC. Además, a mediano plazo, la desaparición del SME –un sindicato independiente muy influyente en el campo de la oposición social y política– intenta abrir una brecha en el mundo del trabajo en vista de una próxima reforma laboral, insistentemente demandadas por los portavoces de los intereses patronales, y de pasada da un golpe a un afluyente de la resistencia a las políticas neoliberales y de la unión de fuerzas para una opción progresista.

Antecedentes: la industria eléctrica en el país y la conformación de un sindicato combativo

La historia del SME está relacionada directamente con algunas de las más importantes luchas populares del siglo XX. Fundado en 1914, en los mismos años de la Revolución Mexicana, el Sindicato de Empleados y Obreros del Ramo Eléctrico,

nombre con el que naciera y que cambiara el mismo año por el de Sindicato Mexicano de Electricistas, ha sido sin duda uno de los referentes del sindicalismo independiente, opositor y combativo frente a los gobiernos que, por lo menos desde la égida neoliberalizante en los ochenta, han pretendido desaparecer el servicio público eléctrico en beneficio del capital privado.

La industria eléctrica en México

Hacia finales del siglo XIX se establecieron en el país diversas plantas generadoras de energía eléctrica con predominancia del capital extranjero, mismas que tuvieron grandes dificultades para desarrollar una industria que satisficiera las necesidades crecientes del país. Iniciado el siglo XX la compañía Mexican Light and Power, de origen canadiense, bajo el amparo de Porfirio Díaz, había logrado construir un monopolio sobre la generación y distribución de la energía eléctrica y contaba ya con una importante red de servicio en varios estados del centro del país.

Varias décadas después, una vez conformado el Estado posrevolucionario corporativo, que se prolongará desde entonces en todos los sexenios priístas, se decidió consolidar y ampliar la industria eléctrica nacional y así, en la década del cuarenta, durante el gobierno de Ávila Camacho, se creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la intención de expandir el servicio hacia las zonas rurales desatendidas por las compañías privadas que se concentraban en los principales polos económicos del país. Hacia los años sesenta, a partir de una serie de conflictos entre las compañías extranjeras y el Estado y de cara a las necesidades crecientes de consumo de energía de la población, el gobierno encabezado por López Mateos impulsó la nacionalización de la industria eléctrica, reformando la Constitución en su Artículo 27°, en el que quedó asentado, de forma categórica, que es competencia exclusiva de la nación la generación, distribución y abastecimiento, entre otros, de la energía eléctrica con fines de uso público, y que no se otorgarán concesiones a particulares⁴. Sin embargo, dado que existían varias compañías en aquel momento dedicadas a la generación y suministro de energía, se establecieron administraciones estatales diferentes. Por una parte, se creó la CFE y, por la otra, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLyFC), antigua Mexican Light and Power, cuya operación se concentraba principalmente en el Distrito Federal y en los estados de Puebla, México, Michoacán, Morelos e Hidalgo. Desde entonces, la tentativa de los gobiernos por fusionar a la CLyFC con la CFE fue reiterada, proyecto que siempre se encontró con la resistencia férrea del SME, que rechazaba el autoritarismo y corporativismo sindical imperantes que caracterizaban el Sindicato Único de los Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), más aún cuando las corrientes y tendencias democráticas que surgían en su seno eran hostigadas y reprimidas como ocurrió, en particular, en los años setenta. Así, cuando en 1974 el entonces presidente Luis Echeverría autorizó la disolución de la CLyFC para fusionarse con la CFE, el sindicato protagonizó una lucha permanente logrando frenar ese proyecto.

En 1994, tras décadas de lucha, el SME logró un triunfo político importante: fue creada la empresa LyFC, en sustitución de la CLyFC, misma que desde ese momento contó con patrimonio propio y se convirtió en una empresa paraestatal bajo la rectoría de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, dirigida por un

consejo constitutivo en el que también coparticipaban directamente los trabajadores. Sin embargo, nunca desapareció el propósito de fusionar ambas compañías, ante lo cual la oposición del SME se mantuvo también permanentemente, pues dicha fusión habría implicado la desaparición del sindicato y la titularidad del contrato colectivo de trabajo habría quedado en manos del SUTERM de la CFE, sindicato afiliado al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La combatividad clasista de los electricistas

Así pues, el SME ha procurado mantener su independencia y ha promovido las luchas de la clase trabajadora desde su fundación, hace más de 90 años. A lo largo de su existencia ha participado en varias luchas sociales: el Pacto de Solidaridad, la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria en 1933 y la huelga general de 1936 efectuada en el centro del país, en la cual la energía eléctrica de las ciudades del centro del país fue cortada, como medida de presión, con excepción de los hospitales, los edificios públicos, las instalaciones hidráulicas, el alumbrado y otros servicios esenciales. En 1960 participó decididamente en la lucha por la nacionalización de la industria eléctrica. En 1996, ante el llamado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional para organizar comités de diálogo, se formó el Comité Civil de Electricistas que llevó energía eléctrica a las comunidades zapatistas, en un esfuerzo prolongado durante más de 12 años. En los últimos años las diferentes luchas contra las reformas estructurales han encontrado siempre un apoyo solidario de parte del SME; en 1999-2000 apoyó la huelga estudiantil de la UNAM contra la privatización de la educación superior y en 2008 se integró a los grupos de defensa del petróleo.

La coyuntura actual: la resistencia frente al despotismo institucional

El decreto de extinción de la compañía de Luz y Fuerza del Centro y el consecuente despido de miles de trabajadores representa un ejemplo nítido, y por demás grave, de lo que ha sido la relación antagónica entre los gobiernos panistas y las diversas formas de organización popular que se han opuesto a las medidas liberalizantes que en los diez años de sus administraciones han impulsado permanentemente.

Como ya se había adelantado, el gobierno de Felipe Calderón, con el argumento de que la empresa resultaba ya un gasto insostenible para los recursos públicos toda vez que existía un déficit, creciente año con año, en las finanzas de la empresa, logró materializar un largo sueño acariciado por la clase dirigente que –desde el sexenio de Ernesto Zedillo (1994–2000), último presidente priísta– promueve abiertamente la participación de la iniciativa privada en la generación de energía eléctrica.

Ahora, la justificación de la medida no estuvo apoyada en el discurso del supuesto beneficio que implicaba para la economía nacional la privatización de servicios públicos, discurso que durante algún tiempo gozó de legitimidad, sino que en esta ocasión se esgrimió simplemente la ineficacia de la empresa y los altos subsidios a los trabajadores como justificación de la medida. Desde el primer momento el presidente y los secretarios del Trabajo y de Economía, así como el titular de la Secretaría de Gobernación –acompañados lealmente por el duopolio

televisivo, Televisa y TV Azteca– desplegaron una campaña mediática negativa en contra los trabajadores del SME y en particular contra su líder, Martín Esparza Flores, aduciendo subsidios altos y que los salarios y prestaciones de los trabajadores estaban por encima de los de la clase trabajadora en general y señalando que, en tiempos de crisis, tenía que haber ajustes urgentes y que este recorte iba a ser utilizado para impulsar políticas sociales. Lo que no pudieron reconocer este gobierno derechista y los varios sectores de las clases dominantes que respaldaron el ataque contra el SME, entre ellos los medios de comunicación más poderosos y principales beneficiarios de la medida⁵, es que los derechos y salarios de los sindicalizados, lejos de ser privilegios corporativos alcanzados por la vía de la corrupción o el clientelismo –como sí sucede en otros casos de sindicatos subordinados– son el resultado de una lucha permanente de estos trabajadores por defender su condición laboral.

“El autoritarismo y la violencia con la que el gobierno enfrentó al SME, destruyéndolo con la extinción de la empresa estatal, se explica en parte porque, en efecto, este es uno de los pocos sindicatos en México que han mantenido una línea independiente.”

Evidentemente, nunca se hizo explícito que dichos salarios eran definidos por el contrato colectivo, que los subsidios eran tanto para empresas privadas y como para las estatales ni que desde hace años la inversión del Estado en el mejoramiento de la infraestructura de la compañía ha sido prácticamente nula y que las transferencias presupuestarias a LyFC eran producto mayormente del régimen fiscal al que la tenía sometida la Secretaría de Hacienda.

El autoritarismo y la violencia con la que el gobierno enfrentó al SME, destruyéndolo con la extinción de la empresa estatal, se explica en parte porque, en efecto, este es uno de los pocos sindicatos en México que han mantenido una línea independiente, que no responden a filiaciones partidistas y que, desde su fundación, ha permanecido cercano a las más diversas luchas populares, por lo que desmantelarlo resultaba necesario para impulsar la agenda neoliberal de privatizaciones y flexibilización laboral.

En efecto, pocos días después de la extinción de la empresa por decreto se supo de la decisión gubernamental de poner en marcha el negocio multimillonario que supone la red de fibra óptica instalada en la infraestructura de LyFC y que sirve para transmitir imagen, voz y datos, es decir, transmitir señales de televisión, telefonía e internet, el llamado *triple play*, proyecto que bajo la dirección de la CFE sería puesto en operación y licitado a compañías privadas.

Eso fue lo que denunció desde el principio la dirección del SME, además de hacer públicas las deudas del sector privado y varias instituciones del gobierno federal con Luz y Fuerza del Centro:

Del total del adeudo de 2000 a 2008, cerca de 60% corresponde a empresas e industrias y el resto a dependencias y organismos del sector público. En este último apartado, señalaron, las secretarías

del gobierno federal reportan actualmente deudas en el rango de los 5 y 15 millones de pesos, aunque alguna, como la Secretaría de Agricultura, Grupo Pozos, reportaba en el último corte de la empresa (septiembre de 2009) 321.3 millones, y Bombeo Texcoco, 45.1 millones de pesos.⁶

El SME inició entonces una defensa legal de los trabajadores aduciendo la inconstitucionalidad del decreto de extinción al tiempo que llamó a la resistencia y a no aceptar las indemnizaciones, así como convocó a la población en general a sumarse a su lucha por medio de la movilización popular. El gobierno, por su parte, hizo la propuesta a los trabajadores del SME de darles una liquidación hasta del 100% por encima de la señalada por la ley, junto a la promesa de que tendrían mayores posibilidades de ser recontratados por la CFE. La indemnización era condicionante ya que se aplicaría siempre y cuando los trabajadores la aceptaran en un plazo no posterior al 14 de noviembre⁷. Ante la resistencia de los sindicalizados y el llamado a defender su fuente de trabajo, el gobierno planteó un segundo plazo de indemnización que se cumplió el 23 de diciembre del 2009, si bien con un monto menor. Evidentemente, dicha propuesta ocultaba una estrategia en contra del SME, buscando la desmovilización de sus agremiados, pues al incrementar el número de trabajadores indemnizados el gobierno esperaba asestar así un golpe definitivo al sindicato que perdería también legitimidad ante la sociedad para continuar con la resistencia.

La resistencia de los electricistas logró efectivamente que algunos sectores populares respondieran a los llamados de movilización para frenar la medida presidencial, que para entonces ya era leída como una acción autoritaria y una agresión al patrimonio público. La primera gran marcha convocada por el SME reunió a más de 300 mil personas en una muestra evidente de respaldo; en esa ocasión resultó destacada la actitud solidaria, y estratégica, asumida por Andrés Manuel López Obrador, líder de uno de los movimientos populares con mayor capacidad de irradiación en el México actual y que fuera el principal protagonista de la oposición a la reforma energética de Calderón, que ahora se sumaba, en la retaguardia de la marcha y sin participar en el acto político celebrado ese día en el Zócalo de la capital, a la resistencia en contra de la liberalización de la industria eléctrica. Asimismo, además de un número importante de ciudadanos se sumaron a la protesta organizaciones sociales como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, estudiantes, sindicatos de maestros, de trabajadores universitarios y de telefonistas.

El 11 de noviembre, luego de asambleas populares, el SME convocó a un paro cívico nacional y a realizar manifestaciones en todo el país; ya para entonces se empezó a manejar la posibilidad de llevar adelante una “huelga nacional”. El gobierno por su parte, mantuvo un discurso sistemático de desconocimiento de las manifestaciones de rechazo a su medida e insistió en que “no había marcha atrás” en la extinción de LyFC.

Según se dieron los hechos, desde el día en que se hizo público el decreto de cierre de LyFC hasta las reacciones de los funcionarios gubernamentales involucrados en la medida, podemos considerar que la acción realizada, por las implicaciones que tuvo directamente para los miles de trabajadores despedidos, fue un acto de despotismo neoliberal en el que participaron conjuntamente varias institu-

ciones estatales y que confirmó la complicidad entre el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN) y los vínculos directos entre el gobierno y los intereses del gran capital nacional e internacional. Para legitimar la ofensiva, el gobierno no dudó en recurrir a la manipulación de cifras y estadísticas y en desconocer, sin fundamento alguno, los alegatos del sindicato.

Dicho de forma clara, la disolución de LyFC fue un ataque frontal contra un sector combativo e independiente de la clase trabajadora organizada, ataque necesario para abrir la posibilidad a la contrarreforma laboral en los términos que convengan a la clase dominante, y el intento de allanar, así, el camino para la imposición abierta de los intereses económicos del gran capital privado en contra de los derechos y el bienestar del pueblo en general.

Mostrando la subordinación prevaleciente de la gran mayoría de los titulares de los órganos judiciales a los intereses políticos y económicos dominantes, que en tantas otras ocasiones había quedado manifiesta, el 11 de diciembre un juez federal negó el amparo solicitado por el SME en el que alegaba la inconstitucionalidad del decreto de extinción. Además, todo hace evidente que para la administración de Calderón no existe la disposición al diálogo sino la negativa constante a la interlocución entre los trabajadores y el gobierno. El establecimiento de una mesa de diálogo ha sido una demanda constante del sindicato por medio de diferentes acciones, desde la huelga de hambre que impulsaron el 23 de noviembre 11 trabajadoras del SME hasta la organización de una "comisión de notables", conformada por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro, José Enrique Villa Rivera, ex director del Instituto Politécnico Nacional, Manlio Fabio Beltrones, Gustavo Madero y Carlos Navarrete, coordinadores en el Senado del PRI, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) respectivamente. Sin embargo, la respuesta por parte de la administración calderonista ha sido atacar la legitimidad de la resistencia y desprestigiar los argumentos de los trabajadores.

Hoy día, el encono de habitantes de diversas colonias de la Ciudad de México, afectadas por las fallas en el suministro, se hace cada vez mayor puesto que los trabajadores de la CFE no tienen la capacitación requerida para enfrentar el reto que supone la red eléctrica de la ciudad, pues como lo manifestaron los miembros del SME, se sostiene a partir de un tendido eléctrico que se construyó, en muchos casos, de manera urgente con el ánimo de responder a las necesidades crecientes de los usuarios sin contar con los recursos y la infraestructura suficiente.

Implicaciones sociales y políticas a largo plazo y la embestida contra los trabajadores

El golpe dado contra el SME, uno de los sindicatos más combativos de la historia del sindicalismo mexicano, como se ha reiterado, muestra que lo que se implementó, en un primer momento, fue el uso autoritario del poder estatal en contra de un sector independiente de la clase trabajadora y en beneficio de intereses económicos privados, en tanto que no se dieron garantías de libertad sindical ni opciones laborales viables a los trabajadores despedidos arbitrariamente y porque ya se han dado a conocer las licitaciones para que compañías nacionales y extranjeras se hagan cargo del negocio que supone el llamado *triple play*.

En segundo término el suceso demuestra, nuevamente, la relación orgánica entre la clase dirigente y las clases dominante, las cuales no dudaron en despedir a más de 44 mil trabajadores en un contexto de crisis económica que desde hace un par de años ha golpeado al país, con particular agudeza justamente a la clase trabajadora. No hay argumento que sostenga, ni mucho menos justifique, el ataque al sindicato en términos de una expansión de la política social, una promesa gubernamental de mera propaganda y evidentemente instrumental a la legitimación del golpe al SME. El hecho de que, en medio de la crisis, las soluciones dadas por el gobierno impliquen agravar la situación de precariedad material para miles de familias, muestra que el gobierno de Felipe Calderón opta por un perfil clasista y responde a intereses que no contemplan márgenes de negociación interclasistas.

En ese sentido, este tipo de políticas, parecida a lo intentado con la Reforma energética que abriría sectores estratégicos de Petróleos Mexicanos a la inversión privada, confirman que el Partido Acción Nacional en el gobierno está procurando reforzar el proyecto de clase que lo impulsó.

Finalmente, como ha sido una constante ya desde la administración pasada de Vicente Fox, el gobierno de Calderón también ha implementado una *política de desprecio* a las demandas legales de los trabajadores y de *criminalización de la protesta social* para hacer frente a las luchas populares utilizando, de nueva cuenta, todos los recursos estatales y mediáticos para desconocer, desprestigiar, reprimir y perseguir a las organizaciones propias y autónomas de los trabajadores y a los líderes políticos de las mismas.

Debe reconocerse que a pesar del impacto económico que supondrá el encarecimiento del servicio eléctrico para millones de familias, antes atendidos por la compañía de Luz y Fuerza del Centro y ahora en manos de la CFE, además de la concesión a capitales privados de servicios de telefonía, internet y televisión, parte sustancial de la motivación del gobierno para llevar adelante la extinción de LyFC y la desaparición del sindicato de electricistas, la resistencia del SME no logró articular una respuesta masiva de parte de la población que obligara al gobierno a echar marcha atrás. Habrá que esperar la resistencia frente a las altas tarifas de la electricidad, como ya sucede en varios estados en el sur del país, para ver si la derecha efectivamente ganó una batalla estratégica, quizá la más importante desde la imposición de Felipe Calderón en 2006.

Notas

1 Los autores componen el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura del OSAL en México.

2 Al respecto pueden leerse los informes de coyuntura correspondientes, realizados por el Comité de México del OSAL: "México - Informe de Coyuntura de marzo a abril de 2008 'La reforma al sector energético. La resistencia nacional-popular a un proyecto privatizador transnacional'"; "México - Informe de Coyuntura de septiembre a octubre de 2008 'La Reforma Energética: balance y perspectivas de la resistencia popular'". Disponibles en <www.clacso.edu.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal/produccion-academica/analisis-de-coyuntura/mexico/2008>.

3 La figura jurídica del decreto presidencial era efectivamente una forma viable para llevar adelante la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro en el sentido conservador y autoritario, además de expedita, del mismo modo en que aquella fuera creada en 1994 por decisión del poder ejecutivo. Cabe la duda de si la propuesta, de haber sido canalizada por otras vías institucionales, habría encontrado si no el rechazo contundente de la oposición partidista, al menos una prórroga en su ejecución y la posibilidad de una articulación popular de mayor envergadura como la ocurrida en 2008 con la propuesta de reforma energética.

4 La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 27º, dice textualmente: “Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”. Documento disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>>.

5 Como ejemplo, tómnese las palabras pronunciadas por Calderón el día 14 de octubre de 2009 al estar presente en la inauguración de la 51ª Semana Nacional de la Radio y la Televisión, en la que representantes de los principales medios de comunicación, integrados en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), ovacionaron la medida de extinción de Luz y Fuerza del Centro; Calderón dijo aquel día: “Quiero agradecer la valiosa y valiente labor que han desarrollado en estos últimos días los integrantes de la cámara, dando un seguimiento puntual y oportuno a esta decisión del

gobierno federal, que es una decisión pensando en el futuro del país (...) Han mantenido bien informados a los mexicanos. Esto es vital porque sé que tenemos la razón, y en la medida en que las razones y los beneficios sean más ampliamente explicados, será mucho mejor y mucho más pronto para poder avanzar en este desafío que es la transformación social”. Citado en Cervantes, Jesusa y Villamil, Jenaro 2009 “El precio del aplauso mediático” en *Semanario Proceso* (México: CISA) N° 1720, 18 de octubre.

6 Citado en “Luz y Fuerza: quebrada por ‘altos funcionarios’” en *La Jornada* (México) 28 de octubre de 2009. También puede leerse al respecto a Vergara, Rosalía 2009 “Todo mundo saqueó a Luz y Fuerza” en *Semanario Proceso* (México: CISA) N° 1720, 18 de octubre.

7 Sobre otro significado de la violencia estatal en contra del SME y de la forma maniquea en cómo fueron presentados los argumentos presidenciales, véase Dussel, Enrique 2009 “¿Qué sentido tiene: ‘primero liquidense y después veremos?’” en *La Jornada* (México) 24 de octubre.